

VISTO

El Expediente N° 63 188/08 de la Unidad Académica Rio Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la alumna Edith Beatriz MAYHUA mediante la cual solicita cursar en forma condicional las asignaturas Produccion Bovina y Produccion Ovina correspondientes al Cuarto Año de la Carrera Ingenieria en Recursos Naturales Renovables adeudando la asignatura Forrajes hasta las mesas de exámenes del mes de Septiembre de 2008

QUE la mencionada alumna consigna en su Nota que no pudo presentarse a rendir en las mesas de exámenes del turno Julio/Agosto por encontrarse enferma lo cual acredita con el Certificado Medico respectivo

QUE obra informe de la situacion academica de la alumna MAYHUA

QUE a fs 8 la Sra Secretara Academica ha tomado la intervencion de su competencia

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepcion a la alumna Edith Beatriz MAYHUA para cursar con caracter condicional las asignaturas Produccion Bovina y Produccion Ovina correspondientes al Cuarto Año de la Carrera Ingenieria en Recursos Naturales Renovables adeudando la asignatura Forrajes hasta las mesas de exámenes del mes de Septiembre de 2008 fecha en que debera regularizar su situacion academica

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1º OTORGAR excepcion a la alumna Edith Beatriz MAYHUA (DNI N° 31 838 350) para cursar con caracter condicional las asignaturas Produccion Bovina y Produccion Ovina correspondientes al Cuarto Año de la Carrera Ingenieria en Recursos Naturales Renovables adeudando la asignatura Forrajes hasta las mesas de exámenes del mes de Septiembre de 2008 fecha en que debera regularizar su situacion academica

ARTICULO 2º Registrese Comuniquese Publiquese Tomen conocimiento Secretaria Academica Departamento de Alumnos y Exámenes Notificar a la interesada Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVASE



Martha Beatriz Carizo
a/c Direccion de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA UARG



Dr Alejandro Sunico
Decano
UNPA UARG

ACUERDO N°

515